

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

21960

*RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se corrigen errores de la de 21 de abril, que convoca concurso oposición para cubrir 40 plazas en la Escala de Mando del Cuerpo Superior de Policía.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1983, página 13.397, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 11, segundo párrafo, de las bases de la convocatoria, donde dice: «Dicho Tribunal estará constituido por el Director general de la Policía, como Presidente, cuatro Vocales y un Secretario. El Presidente podrá ser sustituido por el Jefe de la División de Personal y, en su defecto, por el Vocal titular 2º, 3º ó 4º, por este orden; para sustituir a los Vocales titulares se designarán suplentes; para sustituir al Secretario se designará un Secretario suplente», debe decir: «Dicho Tribunal estará constituido por el Director general de la Policía, como Presidente; cuatro Vocales y un Secretario. El Presidente podrá ser sustituido por el Jefe de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento y, en su defecto, por el Vocal titular 2º, 3º ó 4º, por este orden; para sustituir a los Vocales titulares se designarán suplentes; para sustituir al Secretario se designará un Secretario suplente».

Madrid, 15 de julio de 1983.—P. D., el Director general de la Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21961

*ORDEN de 20 de julio de 1983 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Psicología Social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 9 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) para provisión de las cátedras de «Psicología Social» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Murcia, Granada y Palma de Mallorca, y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21962

*ORDEN de 27 de julio de 1983 por la que se declara desierta la provisión de las cátedras de «Estomatología médica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de las Universidades de Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) para provisión de las cátedras de «Estomatología médica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de las Universidades de Sevilla y Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de dichas cátedras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21963

*RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Psicología de la Educación» de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de La Laguna, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Oviedo, Salamanca y Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de las cátedras de «Psicología de la Educación» de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de La Laguna, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Oviedo, Salamanca y Sevilla, convocadas por Orden de 9 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas del día 4 de octubre próximo, en la Sala de Grados del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una «memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Presidente, José Luis Pinillos Díaz.

21964

*RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22).*

De conformidad con lo prevenido en el número 21 de la convocatoria del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y vistas las reclamaciones presentadas contra la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada por Resolución de 16 de mayo de 1983 («Boletín Oficial» del Ministerio de 1 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitivas las mencionadas relaciones, con las modificaciones que se contienen en los anexos de esta Resolución, habiendo sido debidamente notificadas a los correspondientes Tribunales e interesados, conforme dispone el artículo 80.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el término de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seage Maríño.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

#### ANEXO I

Excluidos definitivamente, con expresión de apellidos y nombre y causa

#### ASTURIAS

##### Provincia de Oviedo

Morales Rubio, Rosa.—Falta área elegida para la realización de la prueba b).

#### CANARIAS

##### Provincia de Las Palmas

Suárez Cruz, José Antonio.—No trabajaba en el momento de la convocatoria (turno resultando), Ciencias Sociales.

Sánchez Serrano, Pedro.—Está matriculado en otra provincia (turno libre), Matemáticas.